

San Francisco del Rincón, Gto., 29 de Enero del 2021
Oficio no. UT/033/2021
Asunto se contesta solicitud

C. Itzel.
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 25 de Enero del presente año con número de folio 00194521 que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 6 de la CPEUM solicito la siguiente información.

Cuanto es el monto total y/o Presupuesto anual asignado a la dependencia de JUVENTUD de el municipio de Valle de Santiago

Asimismo solicito un desglose de los gastos que hubo por parte de esta dependencia pública en el año 2020.

Al respecto le informo lo siguiente:

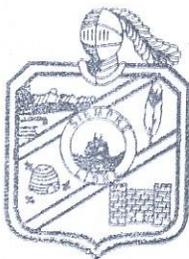
La información requerida por usted, no existe dentro de este Sujeto Obligado, esta fue validada en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con fecha 28 de enero del presente año, asentada en Acta 109 en el punto número III de la orden del día en el acuerdo Primero, esto conforme al Artículo 54 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Por lo que se le orienta a que la información la solicite a la Unidad de Transparencia del municipio de Valle de Santiago en la siguiente liga. En el apartado de solicitudes, acceso a la información en el estado selecciona Guanajuato y en la institución selecciona Valle de Santiago.

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx